

Tu casa te está pidiendo una rehabilitación.



Mejora tu calidad de vida. Revaloriza tu vivienda.

Si crees que tu hogar puede ser un lugar mejor, éste es el momento. Ahora, además de las ayudas para la rehabilitación de viviendas que otorga el Ministerio de Fomento, podrás ahorrarte en tu declaración de la renta hasta 4.000 € por las obras que realices en tu vivienda*. Además, por muchas de estas obras, pagarás sólo el 8% de IVA. Aprovecha esta oportunidad. **Infórmate en www.fomento.gob.es**

AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.

8% DE IVA | AHORRA HASTA **4.000 €** EN TU IRPF | PARA EL **98%** DE VIVIENDAS

* Sólo hasta el 31 de diciembre de 2012



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE FOMENTO